

Guayaquil, 31 de enero de 2017

**Señores
Accionistas de la Compañía
DIFLOMOVIL S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

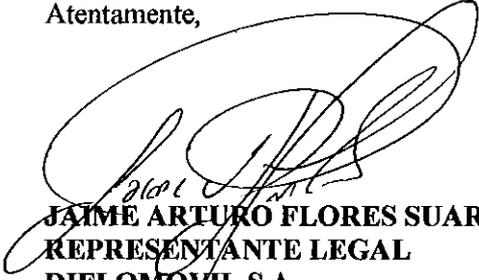
En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

En el año 2015, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 1.12% menor a la del 2014 que fue de 3.38%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$ 366,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encontraran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



**JAI ME ARTURO FLORES SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIFLOMOVIL S.A.
C.C. No. 1310667470**